

1
Cm

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-058950- -00006-0000

Fecha: 2014-08-26 17:13:52 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 13

Señor Director
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 329

Referencia : Expediente No. **12.058.950**
Asunto : Solicitud de patente para: **"COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA CONTROLAR PATÓGENOS FÚNGICOS"**
Solicitante : DOW AGROSCIENCES LLC
Fecha de solicitud : 11 de Abril de 2012

1. Yo, Luz Clemencia de PAEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me refiero al memorial radicado el 30 de Enero de 2014, mediante el cual interpose respuesta de la acción oficial No. **20839**.

2. Con el memorial antes mencionado atendí a las observaciones que sobre claridad, novedad y nivel inventivo efectuó ese Despacho sobre la presente solicitud de patente.

3. Dado lo anterior, en virtud del Artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, donde se establece que la modificación de una solicitud es posible en cualquier momento del trámite mientras no implique una ampliación de la solicitud inicial, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 17 reivindicaciones.

A este respecto, se ha modificado la reivindicación 1 para reemplazar aldehído C₁-C₄ por aldehído C₄-C₈. Adicionalmente, se han eliminado las reivindicaciones 13, 19 y 20 y por tanto, la numeración del pliego reivindicatorio ha sido modificada, así como también las respectivas dependencias.

4. En consecuencia, solicito a ese Despacho atentamente tener en cuenta este nuevo pliego reivindicatorio.

"EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS"

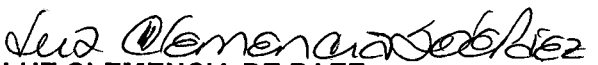
BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 43 A No. 1 - 50 - Torre Protección Oficina 852 - Tel: (57-4) 520 4760 / (57-4) 326 0789 / (57) 317 365 8663 / (57) 318 532 2365- COLOMBIA

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

5. Anexos

- Formulario de modificaciones en solicitud pendiente
- Recibo de pago por valor de \$ 128.000 por concepto de modificación
- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 17 reivindicaciones

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555

MGM
COLO-10975-0841-092-1
SGD\SGD\ID-270385\WPC10975
No. M-2014-270385\SGD

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material ☒ **Modificación a una Solicitud en trámite**

☒ **Patente de Invención**

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐ Persona Jurídica ☒

DOW AGROSCIENCES LLC

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Estado de Delaware, Estados Unidos de América	9330 Zionsville Road, Indianapolis, Indiana 46268, Estados Unidos de América	Indiana
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
<u>clientes@cavelier.com</u>	2 11 86 50	3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre De Páez Luz Clemencia	Documento de identificación C.C. 35.456.344	Tarjeta profesional T.P.A. 23.555
---	--	--------------------------------------

Dirección y domicilio	Ciudad	
Carrera 4ª No. 72 –35	Bogotá	
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
<u>cavelier@cavelier.com</u>	2 11 86 50	3 47 36 11

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite**Corrección:****Expediente No** 12.058.950**Aparece****Debe ser****Modificación:**☒ **Modificación al capítulo reivindicatorio.**

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 17 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

☐ **Modificación al capítulo descriptivo.**☐ **Modificación al resumen.**☐ **Modificación a los dibujos.**☐ **Modificación al solicitante.****5. Anexos**☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación por \$128.000.☐ Comprobante de pago por ----- reivindicaciones adicionales a la décima por \$-----.☐ Poder, si fuere el caso.☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	Firma 
C.C. 35.456.344 de Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555

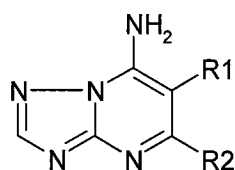
m/m

SGD/SDC/WPCA10975/ID-270676

REIVINDICACIONES

1. Una composición para controlar pseudo-hongos oomicetos, en donde la composición incluye:

de 10 a 90% en peso de un fungicida seleccionado del grupo que consiste de: mancozeb, maneb, zineb, tiram, propineb, metiram, hidróxido de cobre, oxiclورو de cobre, mezcla Bordó, captan, folpet, amisulbrom, azoxistrobina, trifloxistrobina, picoxistrobina, cresoxim-metilo, famoxadona, fenamidona, metalaxilo, mefenoxam, benalaxilo, cimoxanil, propamocarb, dimetomorf, flumorf, mandipropamid, iprovalicarb, bentiavalicarb-isopropilo, valifenal, valifenato, zoxamida, etaboxam, ciazofamid, fluopicolido, fluazinam, clorotalonil, ditianon, tolilfluand, 4-fluorofenil (1S)-1-({[(1R,S)-(4-cianofenil)etil]sulfonil}metil)-propilcarbamato, ametocradin y compuestos de la Fórmula I:



en donde R1 es etilo, 1-octilo, 1-nonilo, o 3,5,5-trimetil-1-hexilo; y R2 es metilo, etil, 1-propilo, 1-octilo, trifluorometilo, y metoximetil;

de 1 a 25% en peso de un atrayente de zoosporas o una molécula que libera un atrayente de zoosporas que se pone en contacto con agua, en donde el atrayente de zoospora es aldehído C₄-C₈; y

de 1 a 20% en peso de un aglutinante seleccionado del grupo que consiste de proteínas, albúminas, látex naturales, látex artificiales, alcoholes de polivinilo parcialmente hidrolizados, copolímeros de alcoholes polivinilo parcialmente hidrolizados, pirrolidonas de polivinilo, copolímeros de pirrolidonas de polivinilo,

- óxidos de metal, sales de metal, gelatinas, quitosanos, almidones, carbohidratos, aminoácidos y mezclas de los mismos, en donde dicho aglutinante está presente en una cantidad suficiente para formar una partícula, en donde la partícula incluye el fungicida y el atrayente de zoosporas o la molécula que libera el atrayente de zoosporas de oomicetos que se pone en contacto con agua.

2. La composición de la reivindicación 1, que incluye además de 1 a 90% en peso de un ingrediente inerte.

3. La composición de la reivindicación 1 en donde el fungicida es seleccionado del grupo que consiste de: mancozeb, clorotanol, cimoxanil, metalaxilo, mefenoxam, dimetomorf, mandipropamid, propamocarb, fluopicolido, fluazinam, metiram, propineb, fenamidona y ciazofamid.

4. La composición de la reivindicación 3, en donde el fungicida es mancozeb.

5. La composición de la reivindicación 1, en donde el atrayente de zoospora es seleccionado entre el grupo formado por isovaleraldehído, 2-metilbutiraldehído, valeraldehído, isobutiraldehído, butiraldehído, 4-metilpentanal, 3,3-dimetilbutiraldehído, 3-metiltiobutiraldehído, 2-ciclopropilacetaldehído, 3-metilcrotonaldehído, 2-etilcrotonaldehído, crotonaldehído, 2-metilcrotonaldehído, furfural (2-furaldehído), 2-tiofenocarboxaldehído, 2-etilbutiraldehído, ciclopropanecarboxaldehído, 2,3-dimetilvaleraldehído, 2-metilvaleraldehído, tetrahidrofuran-3-carboxaldehído, y ciclopentanocarboxaldehído.

6. La composición de la reivindicación 5, en donde el atrayente de zoospora es seleccionado del grupo que consiste de: isovaleraldehído, 2-metilbutiraldehído,

isobutiraldehído, 3,3-dimetil-butiraldehído, ciclopropilacetaldehído, 3-metil-2-butenaldehído y valeraldehído.

7. La composición de la reivindicación 6, en donde el atrayente de zoospora es isovaleraldehído.

8. La composición de la reivindicación 1, en donde la molécula que libera un atrayente de zoospora que se pone en contacto con el agua es seleccionado del grupo que consiste de: hidrazona bis-isovaleraldehído dihidrazido de ácido isoftálico, hidrazona bis-isovaleraldehído dihidrazido de ácido tereftálico, semicarbazona de isovaleraldehído, carbohidrazido bis-isovaleraldehído hidrazona, oxalil dihidrazido bis-isovaleraldehído hidrazona, hidrazona bis-isovaleraldehído dihidrazido de ácido malónico, hidrazona bis-isovaleraldehído dihidrazido de ácido succínico, hidrazona bis-isovaleraldehído dihidrazido de ácido glutárico, hidrazona bis-isovaleraldehído dihidrazido de ácido adípico, hidrazona bis-isovaleraldehído dihidrazido de ácido pimélico, hidrazona bis-isovaleraldehído dihidrazido de ácido sebácico, hidrazona bis-isovaleraldehído dihidrazido de ácido acético, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido propiónico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido butírico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido valérico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido caproico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido heptanoico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido octanoico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido nonanoico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido decanoico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido dodecanoico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido tetradecanoico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido hexadecanoico, hidrazona

isovaleraldehído hidrazido de ácido esteárico, 4-fenilsemicarbazona, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido benzoico.

9. La composición de la reivindicación 1, en donde el aglutinante es seleccionado del grupo que consiste de látex natural y látex artificial.

10. La composición de la reivindicación 9, en donde el látex artificial es de un látex acrílico, vinilacrílico, metacrílico, vinilmetacrílico, estireno-butadieno y mezclas y copolímeros de los mismos.

11. La composición de la reivindicación 1, en donde el aglutinante es un alcohol de polivinilo hidrolizado al 87-89% que posee un rango de peso molecular promedio de 31.000 a 50.000.

12. Un método para controlar enfermedades de plantas causadas por pseudo-hongos oomicetos que incluye los pasos de:

proveer la composición de la reivindicación 1;

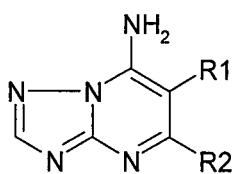
diluir la composición en un portador agrícola adecuado; y

aplicar la composición diluida a uno o más de las siguientes superficies: una planta, un área adyacente a la planta, un follaje de planta, brotes, tallos, frutos, suelo, semillas, semillas en germinación, raíces, medios de crecimiento líquido y sólido y soluciones de crecimiento hidropónica.

13. Una partícula completa que incluye:

una cantidad agrícolamente efectiva de un fungicida seleccionado del grupo que consiste de: mancozeb, maneb, zineb, tiram, propineb, metiram, hidróxido de cobre, oxiclورو de cobre, mezcla Bordó, captan, folpet, amisulbrom,

azoxistrobina, trifloxistrobina, picoxistrobina, cresoxim-metilo, famoxadona, fenamidona, metalaxilo, mefenoxam, benalaxilo, cimoxanil, propamocarb, dimetomorf, flumorf, mandipropamid, iprovalicarb, bentiavalicarb-isopropilo, valifenal, valifenato, zoxamida, etaboxam, ciazofamid, fluopicolido, fluazinam, clorotalonil, ditianon, tolilfluánid, 4-fluorofenil (1S)-1-([[(1R,S)-(4-cianofenil)etil]sulfonil]metil)-propilcarbamato, ametotradin y compuestos de la Fórmula I:



I

en donde R1 es etilo, 1-octilo, 1-nonilo, o 3,5,5-trimetil-1-hexilo; y R2 es metilo, etil, 1-propilo, 1-octilo, trifluorometilo, y metoximetil;

un atrayente de zoosporas o una molécula que libera un atrayente de zoosporas que se pone en contacto con agua, en donde el atrayente de zoospora es aldehído C₁-C₄; y

un aglutinante seleccionado del grupo que consiste de proteínas, albúminas, látex naturales, látex artificiales, alcoholes de polivinilo parcialmente hidrolizados, copolímeros de alcoholes polivinilo parcialmente hidrolizados, pirrolidonas de polivinilo, copolímeros de pirrolidonas de polivinilo, óxidos de metal, sales de metal, gelatinas, quitosanos, almidones, carbohidratos, aminoácidos y mezclas de los mismos, en donde el aglutinante se asocia íntimamente al atrayente de zoosporas o la molécula que libera un atrayente de zoosporas que se pone en contacto con agua y el fungicida para formar la partícula completa.

14. La partícula completa de la reivindicación 13, que incluye además un ingrediente inerte.

15. La partícula completa de acuerdo con la reivindicación 13, en donde el fungicida es seleccionado del grupo que consiste de: mancozeb, clorotanol, cimoxanil, metalaxilo, mfenoxam, dimetomorf, mandipropamid, propamocarb, fluopicolido, fluazinam, metiram, propineb, fenamidona y ciazofamid.

16. La partícula completa de acuerdo con la reivindicación 13, en donde el atrayente de zoospora es isovaleraldehído.

17. La partícula completa de acuerdo con la reivindicación 13, en donde la molécula que libera un atrayente de zoospora que se pone en contacto con agua es seleccionado del grupo que consiste de: hidrazona bis-isovaleraldehído dihidrazido de ácido isoftálico, hidrazona bis-isovaleraldehído dihidrazido de ácido tereftálico, semicarbazona de isovaleraldehído, carbohidrazido bis-isovaleraldehído hidrazona, oxalil dihidrazido bis-isovaleraldehído hidrazona, hidrazona bis-isovaleraldehído dihidrazido de ácido malónico, hidrazona bis-isovaleraldehído dihidrazido de ácido succínico, hidrazona bis-isovaleraldehído dihidrazido de ácido glutárico, hidrazona bis-isovaleraldehído dihidrazido de ácido adípico, hidrazona bis-isovaleraldehído dihidrazido de ácido pimélico, hidrazona bis-isovaleraldehído dihidrazido de ácido sebácico, hidrazona bis-isovaleraldehído dihidrazido de ácido acético, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido propiónico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido butírico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido valérico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido caproico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido heptanoico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido octanoico, hidrazona

isovaleraldehído hidrazido de ácido nonanoico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido decanoico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido dodecanoico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido tetradecanoico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido hexadecanoico, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido esteárico, 4-fenilsemicarbazona, hidrazona isovaleraldehído hidrazido de ácido benzoico.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0086506

Bogotá D.C., Agosto 12 de 2014 - 12:45:11

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	636818792	12/08/2014	13.237.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	EN N. CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	128.000.00	128.000.00
				\$128.000.00

SON: **CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-058950- -00006-0000

Fecha: 2014-08-26 17:13:52 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 13

COLO: 20975- 844-092-1

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Agosto 12 de 2014 - 12:45:16